



## OFERTA DE 20 PLAZAS DE PROFESORADO PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ACADEMIA DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO (HOYO DE MANZANARES) DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CURSO 2024/2025

En fecha de 5 de noviembre de 2019 se suscribió un convenio entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Comunidad de Madrid para impartir las enseñanzas de Formación Profesional en los Centros Docentes Militares de Formación ubicados en la Comunidad de Madrid, siendo prorrogado en fecha de 4 de abril.

Dicho convenio establece que le corresponde a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, proporcionar el personal docente.

Por tal motivo, con el objetivo de planificar el curso escolar 2024/2025 y que en la fecha de inicio del curso escolar la Academia de Ingenieros del Ejército de Hoyo de Manzanares, cuente con el profesorado necesario para impartir las enseñanzas que le son propias, esta Dirección General de Recursos Humanos en virtud de las atribuciones conferidas en el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, ha dispuesto publicar la presente oferta de plazas de conformidad con lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por lo que

### DISPONE

#### **Primero. Objeto.**

Convocatoria para la provisión de 20 plazas de profesorado para impartir docencia en la Academia de Ingenieros del Ejército, sita en Hoyo de Manzanares, en los ciclos formativos de Formación Profesional de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil y Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

#### **Segundo. Plazas que se ofertan**

Se ofertan un total de 20 plazas, que se desglosan en:

- Cuatro plazas, a jornada completa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Especialidad Sistemas Electrónicos).
- Cuatro plazas, a jornada completa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Especialidad Equipos Electrónicos) o, en su defecto, del Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional (Especialidad Equipos Electrónicos).



- Tres plazas, a jornada completa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Especialidad Construcciones Civiles y Edificación)
- Dos plazas, a jornada completa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Especialidad Oficina de Proyectos de Construcción) o, en su defecto del Cuerpo a Extinguir de Profesores/as Técnicos de Formación Profesional (Especialidad Oficina de Proyectos de Construcción).
- Dos plazas, a jornada completa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Especialidad Formación y Orientación Laboral).
- Cinco plazas, a jornada completa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Especialidad Inglés).

### **Tercero. Especiales características en las condiciones de trabajo.**

La impartición de docencia está sujeta a unas especiales características condicionadas por el tipo de centro, alumnado y condiciones laborales, que se detallan a continuación:

La Academia de Ingenieros del Ejército es un establecimiento de carácter militar ubicado en Hoyo de Manzanares, siendo el alumnado caballeros y damas de la enseñanza militar para la incorporación a la escala de suboficiales (todos mayores de edad).

El calendario escolar es establecido por la propia Academia de Ingenieros en función de las necesidades de índole militar. Las actividades escolares del curso académico se desarrollarán entre los días 2-3 de septiembre de 2024 hasta el 28 de junio de 2025.

El profesorado desempeñará su jornada laboral en turno de mañana, si bien, en función del horario asignado de entrada, deberá realizar uno o dos días a la semana en turno de tarde, lo que implica, en dichos días, la permanencia en el centro hasta las 17.15 horas.

### **Cuarto. Requisitos de participación.**

Para poder acceder a las plazas convocadas se deberá estar en posesión de los siguientes requisitos:

- Ser funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de Enseñanza Secundaria / Profesores Técnicos de Formación Profesional a extinguir.
- Estar en situación de servicio activo con destino en la Comunidad de Madrid.
- Pertener a alguna de las siguientes especialidades: Sistemas Electrónicos, Equipos Electrónicos, Construcciones Civiles y Edificación, Oficina de Proyectos de Construcción, Formación y Orientación Laboral e Inglés.



### **Quinto. Solicitudes.**

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el portal “personal +educación” (comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Asignación de destinos provisionales en inicio de curso”, “Comisiones de servicio”.

Las personas interesadas deberán rellenar la solicitud que figura como anexo, firmarla digitalmente y remitirla junto con el Curriculum Vitae, al correo electrónico [dgrhh.secretaria@madrid.org](mailto:dgrhh.secretaria@madrid.org), especificando en el asunto del correo electrónico: "Academia de Ingenieros del Ejército curso 2024/2025- especialidad del aspirante".

Una vez valorados los méritos alegados por cada candidato se realizará una entrevista a los interesados que resulten preseleccionados en función del perfil de los puestos a cubrir.

### **Sexto. Nombramiento.**

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el nombramiento se realizará en comisión de servicios iniciándose el 1 de septiembre de 2024 y finalizando el 31 de agosto de 2025. Dicha comisión podrá ser prorrogada.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

